

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1853.

Crónica religiosa.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE ÁVILA.

NOS DON FRAY GREGORIO SANCHEZ RUBIO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ÁVILA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC.

A nuestros amados sacerdotes, y á los clérigos todos
de nuestra diócesis, salud en Ntro. Señor Jesucristo.

Solicitos siempre por el bien de las almas encomendadas á nuestro cuidado, y deseando especialmente procurar la perfeccion de nuestros hermanos en el santo ministerio, no omitimos medio alguno de los que puedan contribuir á conseguir este fin, primero y principal de los gravísimos deberes del ministerio pastoral. Despues de invocar humilde y fervorosamente las luces del Espíritu Santo, de meditar con detencion, y consultar con personas doctas y piadosas sobre el modo mas conveniente de conseguir la santidad del clero y pueblo encomendados á Nuestra solicitud; hemos claramente conocido que estábamos en el deber de procurar misiones á nuestros fieles diocesanos y preparar el modo de que nuestros amados eclesiásticos pudieran vacar anualmente por espacio de diez dias á los ejercicios espirituales para descansar de sus graves tareas, renovar y enfervorizar su espíritu y salir del retiro, como los Apóstoles del Cenáculo, llenos de un fuego sagrado para comunicarle á los demas fieles.

Reservando el dar las misiones al pueblo para despues que pase la época de los trabajos y faenas del campo, hemos resuelto comenzar nuestra obra por proporcionaros el dulce placer de concurrir á los ejercicios espirituales, á vosotros venerables sacerdotes, que en el corto tiempo que hace estamos entre vosotros tantos motivos de consuelo nos habeis dado por vuestra conducta virtuosa y verdaderamente clerical.

No necesitamos seguramente, venerables hermanos, detenernos á manifestaros las grandes ventajas de los ejercicios espirituales, las gracias otorgadas por los Sumos Pontífices á los que los hicieron y el fruto que de ellos han sacado los Santos mas célebres de estos últimos tiempos. Todo esto lo sabeis perfectamente, y hemos oido con placer que algunos de vosotros deseais vivamente se os presente ocasion y tiempo de acudir á este medio de promover vuestra santificacion y con ella la del pueblo fiel. Las vicisitudes de los tiempos y la desgracia de la época ha hecho sin duda que está piadosa práctica de los ejercicios no se haya establecido entre nosotros, como lo está en otras naciones con notable beneficio y consuelo de los eclesiásticos.

A poco que se medite sobre las necesidades de nuestro corazón, sobre los enemigos con que tenemos que luchar y los peligros del mundo con quien hemos necesariamente de rozarnos para desempeñar nuestro ministerio, se conoce la ne-

cesidad de retirarnos de vez en cuando á la soledad para reparar nuestras fuerzas, renovar nuestro espíritu y escuchar la voz de nuestro Dios, que en la soledad especialmente se deja oír. Por eso bien sabeis, venerables hermanos, que el mismo Divino Salvador viendo á sus Apóstoles cansados de la predicacion, les dijo; *recedite in desertum locum et requiescite pusillum*, manifestándonos con esto que por buenas y santas que sean nuestras ocupaciones, y sobrenatural y divino el ministerio que ejercemos, es preciso que miremos por nosotros mismos para no perjudicarnos, porque podria acontecer lo que dice el Apóstol, que repredicando á los demas, nosotros mismos nos hiciéramos réprobos. El mismo Jesucristo nos dió ejemplo, pues vemos en el Evangelio que antes de comenzar su predicacion se retiró al desierto y pasó cuarenta dias en el ayuno y la oracion, y durante su vida pública ocupaba el dia enseñando á las turbas el camino del cielo y las noches orando á su Eterno Padre: *et erat pernoctans in oratione Dei*. Los Apóstoles imitaron enteramente el ejemplo del Divino Maestro, y ántes de comenzar á predicar estuvieron diez dias orando sin intermision, retirados en el Cenáculo, hasta que el Espíritu Santo bajó sobre ellos y fueron revestidos con la virtud de lo alto. En estos últimos tiempos, los grandes sacerdotes que mas se han distinguido por su heroica santidad y por las innumerables almas que salvaron, no se dispensaron jamas de retirarse anualmente algunos dias, para ejercitarse únicamente en las cosas espirituales y meditar las verdades eternas. San Francisco de Sales tenia esto por regla invariable de su conducta: San Carlos Borromeo, á pesar de los graves cuidados que le rodeaban y de los muchos negocios á que tenia que atender, no solo de su diócesis, sino de la Iglesia universal, se retiraba dos veces cada año á la soledad del monte Varallo, en compañía de su piadoso director, para entregarse enteramente al examen de su vida y enfervorizar allí su espíritu, asegurando á los que querian disuadirle de su propósito, que solo de los ejercicios espirituales podia él sacar las fuerzas y el celo que le eran necesarios para cumplir sus deberes pastorales. El grande Ignacio de Loyola, que recibió del cielo el mas alto conocimiento del corazón humano, y que ilustrado por una luz divina compuso el incomparable libro que ha servido y sirve para dirigir á las almas en estos dias de retiro y santificacion, no solo hacia estos ejercicios anualmente, sino que los dejó por herencia á sus dichosos hijos, quienes á pesar del ardoroso celo con que se dedican á promover siempre y en todas partes la salvacion de las almas, jamas se dispensan en la práctica anual de los ejercicios, siendo esta sin duda la causa de que se conserve siempre vivo entre ellos el espíritu verdaderamente apostólico de su ilustre fundador.

Si queremos pues, venerables hermanos, conservar en nuestros corazones sin apagarse el fuego del divino amor; si deseamos tener siempre

en toda su plenitud la gracia que recibimos con la imposicion de las manos, como estamos obligados, es indispensable que retirándonos alguna vez de nuestros negocios y ocupaciones, por buenas y santas que ellas sean, nos ocupemos en consultar al Señor, en oír su voz en la soledad y en limpiar y purificar nuestro espíritu, como lo hacia el Real Profeta, repasando nuestros años pasados y meditando en los eternos y llorando nuestras faltas en la amargura de nuestra alma. Y si la conciencia nos dá buen testimonio, si por la misericordia divina de nada nos acusa, los ejercicios espirituales nos serán tambien sobremanera útiles, porque en ellos y con ellos aprenderemos á cumplir lo que el Espíritu Santo nos encarga: *Justifiquese mas el que es justo, y el que es santo santifiquese mas*; y asi como á un reloj, por bien concertado que ande, le es muy conveniente que cada año le examinen, le limpien y le den aceite para que ande otro año perfectamente regularizado, del mismo modo necesita el alma cristiana examinarse anualmente, limpiarse con las lágrimas de su dolor, y robustecerse con la digna y fervorosa recepcion de los Santos Sacramentos. Este pensamiento y comparacion son de San Francisco de Sales.

Os exhortamos pues en las entrañas de Jesucristo, amados sacerdotes, y con todo el afecto y ternura de que nuestro corazón es capaz os pedimos y suplicamos que accedais á esta invitacion amorosa que os hacemos en este solemnisimo dia, en que el Espíritu Santo bajó sobre los Apóstoles y fué promulgada la Religion Santísima de Jesucristo, de que somos ministros: os suplicamos por el grande amor que os tenemos, y os rogamos con San Pablo que no desperdiciéis esta ocasion; que no recibais en vano la gracia de Dios, y que acudais presurosos á aprovecharos de estos dias de satisfaccion y de este tiempo aceptable y de salud, y por lo mismo que tantas pruebas Nos habeis dado de virtud, de celo y de cariño hácia nuestra persona, os decimos conmovidos con el mismo Apóstol: *implete gaudium meum*.

Venid, amados eclesiásticos, venid á los ejercicios espirituales que luego van á dar principio: asi probaréis otra vez mas las virtudes del clero español, que nuestros enemigos pretenden negar ú oscurecer, asi os mostraréis dignos de vuestra divina vocacion, y asi finalmente llenaréis de gozo el corazón de vuestro anciano Prelado que entrañablemente os ama.

Por nuestra parte no hemos omitido medio alguno para que los ejercicios se hagan en debida forma, y para que esteis en ellos con toda comodidad posible, porque no solo queremos vuestro bien espiritual sino tambien el corporal. A pesar de la escasez de operarios y de las muchas atenciones á que tienen que acudir, hemos podido proporcionarnos dos respetables sacerdotes para que os den los ejercicios; dos Padres de la célebre Compañía de Jesus, ventajosamente conocidos en varias de nuestras provincias por su

instrucción en materias eclesiásticas y por su celo apostólico, son los encargados de anunciaros por diez días la palabra de vida eterna.

Bien conocemos las dificultades que se presentan naturalmente á la vista, nacidas de la escasez de sacerdotes que cuiden de las parroquias, de la proximidad al concurso de los curatos que tenemos anunciados y de los pocos recursos con que en la actualidad cuenta el clero; pero todo lo tenemos prevenido y arreglado y sobre todos estos puntos damos nuestras instrucciones á los señores arciprestes en una circular que les dirigimos, mandándoles que os la trasmitan por vereda, y como veréis, hemos dispuesto las cosas de manera que ni las parroquias quedarán abandonadas, ni os perjudicarán los ejercicios espirituales para la oposicion á los curatos, ni se lastimarán en lo mas mínimo vuestros intereses. Los ejercicios se harán en diferentes ocasiones para que todos podais aprovecharos de ellos, y concluido el concurso, los jóvenes que fueren nombrados curas, se ejercitarán tambien espiritualmente durante quince días y en la misma forma que vosotros ántes de recibir el Sacramento del Orden.

Debemos advertir, para disipar los escrúpulos infundados que tal vez se ocurrirán á alguno de vosotros, que al recomendar los Sumos Pontífices la práctica de los ejercicios espirituales, no solo ha concedido indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á los que les hicieron, sino que ha declarado que durante los días que en ellos emplearen, quedan los párrocos dispensados de residir en sus parroquias, y los canónigos de las iglesias catedrales no solo no están obligados á la asistencia al coro, sino que debe reputárseles presentes para las distribuciones y demas derechos que les corresponden; entendiéndose por supuesto que no han de hacerlos todos á la vez, sino que han de quedar los necesarios para el culto en sus respectivas iglesias.

¡Pluguiera al cielo, venerables hermanos, que nuestra edad y delicada salud nos permitieran ser los primeros á encerrarnos con vosotros y vacar por diez días á los ejercicios espirituales á que os convidamos! entónces nuestro gozo seria completo y nada tendríamos que desear; pero ya que esto nos es imposible como á todos os consta, os acompañaremos con el deseo, nos uniremos con vosotros en el espíritu de verdadera oracion, suplicarémós al Espíritu-Santo, que os asista y derrame sobre vosotros la plenitud de sus dones; y al considerar los ópimos frutos de salvacion que dichosamente vais á conseguir, diremos llenos de gozo con el Apóstol Evangelista San Juan: *Majorem horum non habeo gratiam, quam ut audiam filios míos in veritate ambulare*; y cuando salgais del santo retiro llenos de amor divino y abrasados en celo por la salvacion de las almas, estrechándoos en nuestros brazos os diremos: *cid en paz, amados hermanos, y comunicad á los pueblos adormecidos el calor que les vivifique y elsopló que les restituya la vida.*

En testimonio del amor que os profesamos, os damos, venerables hermanos, nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu-Santo amen. Dada en nuestro palacio de Avila, en el solemnisimo dia de Pentecostés, quince de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.—*Fr. Gregorio, obispo de Avila.*— Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, *Doctor don Saturnino Fernandez de Castro, presbítero secretario.*

La pastoral que precede del Sr. Obispo de Avila invitando al clero de su diócesis á un reti-

ro espiritual durante el espacio de diez días, establece una práctica que es de esperar produzca frutos ópimos en bien de la Iglesia y del Estado. La Iglesia tiene mucho interes en que el sacerdocio sea sal de la tierra y luz del mundo; y el Estado gana en poseer un clero instruido, virtuoso y caritativo, porque el sacerdocio, lumbrera del Santuario, enseña, moraliza, civiliza la grey que está encargado de conducir por el camino de la salvacion.

En esas piadosas reuniones que vemos inaugurarse en el obispado de Avila, aunque si mal no recordamos se han efectuado ya en alguna otra diócesis, los sacerdotes se fortifican unos con otros, comunican con su pastor el obispo que preside estos ejercicios, y entre el padre y los hijos, entre el jefe y los subordinados, se establece una comunicacion de ideas, de pensamientos y de relaciones, que de otro modo no es tan fácil establecer. El obispo sabe asi las necesidades que aquejan á las diferentes partes de su diócesis; y el clero oye de boca de su obispo todos los años los consejos y las advertencias necesarias para la mejor direccion de las almas que les están encomendadas. Nacidos en Roma estos retiros espirituales para el clero se han propagado á Francia, Alemania, Irlanda etc. El venerable Ennery y Boyer, superiores de San Sulcio los restablecieron en Francia, despues de la publicacion del Concordato; y son notables los discursos que corren impresos del segundo predicados al clero en tales retiros.

Imponderables son los beneficios que estos han importado á la Iglesia; hay quien asegura que la regularidad de conducta que se observa en el clero de esos paises, se debe atribuir en parte á estos retiros espirituales que presiden los obispos, y en que los mas célebres predicadores de la Compañía de Jesus se encargan de predicar los importantes deberes del sacerdocio.

Por lo regular en esos paises concluyen estos piadosos ejercicios con salir todo el clero en procesion desde el Seminario hasta la catedral, presidido por el obispo, comulgar públicamente, y despues renovar los votos y promesas que habian hecho al recibir el órden sacerdotal.

Es de esperar por lo tanto que esta práctica de los ejercicios se estienda á las demas diócesis de España, á medida que los prelados puedan ir venciendo las dificultades que á ello pudieran oponerse. (Católico.)

En el último número de la *Civiltá Cattolica*, periódico seguramente el mas autorizado del Catolicismo, y que se publica en Roma, leemos algunas noticias relativas á la tumba de la última reina difunta de Nápoles, que creemos deber reproducir. Dice así el citado periódico:

«Hace algunos meses que primeramente en Nápoles y despues en muchos periódicos italianos y estrangeros se empezó á hablar de señales prodigiosas con las cuales la Providencia manifestaria tener en especial bendicion la memoria de María Cristina de Saboya ya reina de Nápoles y madre del príncipe heredero de la corona. Cuando se reconoció el cadáver hubo graves razones para creerlo conservado prodigiosamente en una integridad que no se acostumbra obtener con los procedimientos químicos acostumbrados: luego las gracias que Dios dispensaba á muchos que rogaban á su tumba hacian concebir esperanzas de que en unos tiempos tan irreverentes y desconocedores de la real autoridad, quisiese Dios decorarla á los ojos de los pueblos con nueva auréola concediendo los honores de los altares á una hija, esposa y madre de reyes. A nosotros á quienes no era desconocida la fama de las vir-

tudes admirables por las que Cristina fué tan querida y respetada miéntras viviera, y tan llorada cuando la muerte la arrebató al amor de su real consorte y á las esperanzas del reino, á nosotros decimos era agradable aquella idea, y unimos nuestros votos á los de tantos que suspiran por que sea una realidad. Empero fácil es conocer por qué motivos de delicada reserva juzgamos deber abstenernos hasta ahora de cualesquiera relacion de gracias que se contaban mas apoyados en la voz del pueblo, que en documentos capaces de apoyar una crítica severa. Mas hoy las cosas están á tal punto, que creeríamos faltar á nuestro deber si no nos apresuráramos á comunicarlas á nuestros lectores.

Tenemos á la vista tres atestados que firman otros tantos profesores napolitanos de mas reputacion, á saber; el Dr. Manuel Raimo, el doctor Pedro Ramaglia, y el Dr. Comm. Manfré. Por ellos aparece, que el señor Nicolas Amitrano habiendo llegado al peligro de perder la vida hasta haber tenido necesidad de los últimos Sacramentos, á causa de una grave enfermedad nerviosa sostenida por *discrasia humoral* de índole escorbútica complicada con afeccion al *épaté*, fué enteramente curado en la tarde del 2 de marzo sin otro remedio que encomendarse á la difunta reina y visitar su sepulcro.

Nos ha sido tambien transmitido un certificado que firman cuatro muy apreciables profesores médico-cirujanos, los señores Campagnano, Crispino, Testeggiano, y Bergamo; los cuales se refieren á una grave enfermedad que sufría en su mano izquierda una religiosa llamada María de la Asuncion de Curtis. La enfermedad que por cinco meses se habia mostrado recalcitrante á todos los remedios que le aplicaron los cuatro nombrados profesores, hasta hacer temer á alguno de ellos que habria sido necesaria la amputacion, fué hallada por dichos profesores del todo desaparecida en el dia 21 del pasado abril. Hé aquí como nuestro corresponsal nos refiere este hecho.

El modo con que se verificó esta curacion fué el siguiente, que yo mismo oí á varias personas que conocian á la recién curada. La enfermedad crecia tomando un carácter amegazador, y martirizaba cruelmente á la enferma. El dia 13 gemia la paciente traspasada de dolores, cuando una amiga le aconsejó que hiciese un novenario de oraciones con que implorar la intercesion de la venerada María Cristina, y le aplicó una pequeña imágen de la misma sobre el fajado de la mano. La enferma oró, pero tranquilamente, sin entusiasmo, sin casi deseo de alcanzar la sanidad, á la que la hacia casi indiferente una piadosísima resignacion. Concluida la súplica, se vuelve á la amiga y le dice que no siente ya dolor alguno. Desfajan la mano, le hallan curada, y solamente inmóviles algunas articulaciones de los dedos. Se dirigen á su protectora con aquella fe que no conoce ceremonial, y le dicen: habeis empezado la gracia, es preciso acabarla. Tocan los dedos con la sagrada Imágen, é inmediatamente el movimiento es libre, vigoroso, y sano. Los médicos sobre nombrados observaron y sentenciaron como habeis leído. Seria muy difícil el dudar de este prodigio.— (*Civiltá Cattolica, terzo sabbato di maggio 1853*).

— Leemos en el *Católico*:

La congregacion de la Doctrina Cristiana, no satisfecho todavia su celo con el copioso fruto espiritual que ha recogido en este mes de mayo en las cárceles y hospitales, ántes bien animada mas y mas con tan felices resultados, está haciendo en el hospital militar, despues de haber

tenido también allí el mes de mayo, un triduo en honor de la Santísima Trinidad, el cual terminará mañana con la comunión general. Es tan edificante el comportamiento de nuestros soldados enfermos, que hemos oído se hallan edificados y entusiasmados los hermanos de dicha congregación al ver como bendice el Señor sus tareas y al observar el piadoso anhelo con que aquellos preguntan si irán suficiente número de confesores que puedan bastar á todos los que desean confesarse, á pesar de estar todavía reciente el cumplimiento de Iglesia. Este mismo anhelo parece se observó el otro día en la Galería, quedando todos sumamente complacidos al ver la devoción de las presas. Igualmente resultados va produciendo en todas partes esta humilde congregación, resultados que deben animarla á continuar en sus piadosas tareas, y que la hacen digna de la protección de todas las personas sensatas y especialmente de las autoridades.

Necrología.—En la noche del 10 de mayo falleció el Emmo. cardenal Francisco María Pignatelli, arzobispo de Palermo. Había nacido en Nápoles á 9 de junio de 1770, y siendo joven entró en la congregación de los PP. teatinos. En el consistorio de 21 de febrero de 1839 fué preconizado arzobispo y en el 8 de julio del mismo año fué creado cardenal, y tuvo el título de Nuestra Señora de la Victoria.

En el *Diario de Roma* del 25 de mayo, que recibimos hoy, vemos una correspondencia particular de Honk-Kong fecha 28 de marzo, que nos parece muy notable, así por el periódico que la inserta como correspondencia particular, como porque viene á confirmar lo que respecto de China insertamos el otro día. Dice así:

«El conquistador Tien-te se apoderó de Uchang y la ha declarado capital de su imperio con el nombre de Kingham, mandando construir allí un palacio imperial. Tiene un ejército casi innumerable, y en todas las ciudades que conquista publica edictos que en sustancia dicen lo siguiente: «Aquel Dios que es uno y que en seis días crió el cielo y la tierra, y que envió luego el diluvio para castigar á los hombres, este mismo Dios nos ha enviado á la China para castigar los pecados de los hombres y restablecer su culto en estas provincias. Este es el culto de nuestros antiquísimos padres chinos del cual prevaricaron las subsiguientes dinastías imperiales é indujeron á los pueblos chinos á admitir la pluralidad de dioses. Así pues, nosotros no admitimos más que el culto de un solo Dios, Criador del cielo y de la tierra, y mandamos que en todas partes sean destruidos los ídolos y todos sus templos, y que dejen de existir los bonzos y bonzasas como conservadores de semejante culto. †»

Y efectivamente, en todos los lugares conquistados han sido destruidos los ídolos y sus templos. Los ídolos á quienes se mostraba mayor devoción son conducidos á la plaza pública, donde son el ludibrio de la soldadesca, que después les va cortando la cabeza, las manos, los pies, etc. Las poblaciones de las ciudades conquistadas deben cortarse la cola china y dejarse crecer el cabello al uso de Europa. Los imperiales han quemado muchas ciudades para impedir que los rebeldes se apoderasen de los tesoros que había en ellas.»

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE JUNIO.

Las complicaciones ocurridas en Oriente han influido en las bolsas de París y de Londres; y como de estos grandes mercados está siempre pendiente el nuestro, no sería extraño que aquí se hubiesen sentido los efectos de la misión del príncipe ruso en Constantinopla. Sin embargo, de algún tiempo á esta parte se nota un fenómeno que dejamos á la consideración de los peritos en la materia. Los valores permanecen inmóviles: no suben ni bajan; oscilan y muy poco, y al mismo tiempo abunda el dinero en las arcas de los capitalistas; y los ínfimos precios del papel convidan á los capitalistas extranjeros con la perspectiva de un interés que no ofrecen ni pueden ofrecer los efectos públicos en Francia, ni en Inglaterra; pues es sabido que principalmente en esta el oro californiano y australiano va cada día en progresión ascendente.

Todos desean hacer negocio: no faltan medios de emprenderlos, y á pesar de eso no hay ejemplo de una parálisis como la que en la actualidad estamos presenciando. (*Heraldo.*)

— Pocas reformas se hallan más reclamadas por la pública opinión que la reforma prudente y meditada del resguardo. Hemos dicho ya lo que la España paga por este concepto: la suma enorme de sesenta y dos millones de reales, y los estados oficiales de la *Gaceta* dicen á su vez que lejos de subir bajan los derechos de aduanas; lo cual no pudiéndose atribuir á menor consumo, hay que atribuirlo á mayor contrabando ó á una creciente defraudación de los intereses del tesoro.

Ya se comprende perfectamente que esto acontezca sin gran culpa de nadie, con solo tener en cuenta que hoy día existen en España cinco clases de resguardo: los carabineros, los *parrots* los aduaneros, el resguardo de puertos y el de sales, cada uno de ellos con una organización distinta, dependientes los unos del elemento militar, los otros del civil, obedeciendo cada cual á una dirección distinta, y representando un sistema diferente.

Si como tenemos algún motivo para creerlo, el gobierno piensa en una reforma acerca de este asunto importantísimo, nosotros nos permitiríamos aconsejarle que ella estuviese basada en la sencillez y en la unidad.

Parece que esta cuestión se estudia hoy por la junta de directores del ministerio de hacienda, y deseamos acierto y fortuna al gobierno en el modo de resolverla. (*Época.*)

— Ya han pasado al gobierno el dictámen y voto particular del consejo real sobre el ferrocarril del Norte, y es probable que el gabinete resuelva ó discuta esta cuestión al ménos en el próximo consejo de ministros que debe presidir la reina. En una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de los Debates* del día 2, leemos lo siguiente:

«El señor de Salamanca ha dirigido al ministerio un informe en el cual apela de la decisión del consejo real que manda al exámen de las Cortes la concesión de la línea del Norte.» (*Id.*)

— El Sr. Bermudez de Castro trabaja en estos momentos activamente de acuerdo con el general Blasser en la reorganización del resguardo que hoy cuesta por todos conceptos más de 60 millones de reales.

— El capitán general del departamento marítimo de Cádiz ha recibido el encargo de formar el pliego de condiciones para el establecimiento de la línea de vapores trasatlánticos.

— Ayer (3) publicó el *Trono y la Constitución* un fuerte artículo contra lord Palmerstou y lord Clarendon; y hoy la *Nación* le contesta, quejándose de que un periódico tan liberal y tan justo haya olvidado los servicios que esos dos personajes han prestado á la causa de Isabel II.

— Las noticias que se reciben de los concejos del poniente de Asturias, á semejanza de las de Galicia, son cada día más aflictivas. Es tal el hambre que allí se experimenta, que se ve sacar de los sembrados de patatas las semillas para devorarlas; las legumbres y forrajes para el ganado son el único alimento de los mas, y no se ve por todas partes más que hambrientos demandando la caridad de sus hermanos. Aflige el ánimo más fuerte tanto mal, mucho más cuando no vemos tomar medidas prontas y eficaces para atenuar tan angustiosa situación.

Palma 18 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Ricardo Dominguez capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

El laud Cereza, su pat. Lorenzo Llodrá, de Málaga, con hierro y otros.

Palma 18 de junio de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3202 se inserta:

Una Real orden invitando al socorro de las provincias de Galicia, á consecuencia de la pérdida de sus cosechas.

— El aviso de haberse encontrado jugando doce individuos, á juegos prohibidos, en la taberna de Antonio Porcel, de la Vileta.

— Una Real orden sobre cange de los billetes del tesoro del anticipo de 100 millones.

— La vacante de la secretaría de San Juan Bautista de Iviza, para admision de solicitudes.

— Las notas de precios de los mercados de este partido y de Inca, correspondiente á junio la primera, y mayo la segunda.

— El extracto de la cuenta municipal de este partido, de mayo.

Segun el padron del vecindario formado en esta provincia durante el corriente año, cuenta la misma en su comprension 245,271 almas, de las cuales 117,551 son varones y 125,720 hembras. Hállase dividida en esta forma:

PARTIDOS.	Número de vecinos.	Número de almas.	Varones.	Hembras.
Palma	20122	88657	41912	46745
Inca	12024	50454	24855	25619
Manacor	11074	49711	24717	24994
Mahon	7634	31571	15018	16553
Iviza	4547	22878	11069	11809
TOTALES	55201	245271	117551	125720

La población que habita dentro del casco de esta capital es de 55.387 almas; y la que reside en su dilatado término municipal es de 9.054.

Los pueblos más considerables de Mallorca son: Manacor, que cuenta 10.858 habitantes: Felanitx, 10.046: Lluçmayor, 8.132: Sóller, 8.057: Pollensa, 6.746: Inca, 5.164, y Andraitx, 4.769.

En Menorca hay tres poblaciones importantes: Mahon, que comprende 11.495 almas y con sus agregados 15.796: Ciudadela, que contiene 7.469, y Alayor que cuenta 4.560.

La poblacion de Iviza se halla distribuida en caserios diseminados, que forman parroquias, excepto la de la capital de la isla, que contiene 5.485 habitantes. (Balear del 17.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SANTA JULIANA DE FALCONERI, VIRGEN, Y SANTOS GERVASIO Y PROTASIO, MARTIRES.

Fue hija santa Juliana de una ilustre familia italiana. Su padre se llamo Charissimo y su madre Riguardata. Cuando ambos fueron de edad muy avanzada les favorecio el Señor con el nacimiento de Juliana. Dedicados unicamente a los ejercicios de la religion, edificaron a sus espensas una suntuosa iglesia, bajo la advocacion de la Anunciacion de Ntra. Señora en Florencia, la cual es uno de los mayores edificios de Europa y aun entre las maravillas del mundo. Uno de los siete primeros propagadores y columnas del Orden de los Servitas, el beato Alejo Falconieri, era el unico hermano de Charissimo y de consiguiente tio de dicha santa, la cual parecio anticipar el curso ordinario de la naturaleza en el curso de la razon por su temprana piedad. La oracion fervorosa y la mortificacion eran sus ocupaciones favoritas desde la mas tierna edad: su modestia fue tanta que nunca se atrevio a levantar los ojos para mirar a un hombre a la cara. A los 16 años de su edad renuncio su opulento patrimonio, estados y fortuna, consagro su virginidad a Dios, y recibio el velo religioso en las Mantellatas. Las Mantellatas son ciertas mugeres devotas que toman su nombre de un genero de mangas de que usan en el habito mas a proposito para sus labores, y cuyo instituto principal fue para servir enfermos y hacer otros oficios de caridad. Despues de algun tiempo que estaba en la casa fue obligada a aceptar el cargo de priora; y aunque era la madre espiritual de las demas hacia todo un estudio en servir a todas sus hermanas. Muchas veces pasaba cuasi los dias enteros en oracion y recibia muy frecuentes favores del cielo. Practicaba indecibles austeridades: en su edad avanzada fue afligida de penosas enfermedades, y despues de muerta se encontro estampada al lado siniestro de su pecho la figura del Redentor sacramentado. Murió la santa en su convento de Florencia en el año de 1340 a los 70 de su edad. Por su intercesion se han obrado muchos milagros, entre los que varios han sido juridicamente comprobados. Su orden fue propagada en Italia y Austria.—San Gervasio y san Protasio fueron naturales de Milan, é hijos de san Vidal y santa Valeria, los que no pudiendo ser vencidos en la fe por el conde Astasio, que lo procuró con el mayor esmero, sufrieron atrocísimos tormentos. Por último, Gervasio murió azotado y Protasio degollado: siendo arrojados sus cuerpos a un muladar, fueron de noche sepultados secretamente, permaneciendo ocultos, hasta que los encontró san Ambrosio por divina revelacion.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo se practicará, en las iglesias que a continuacion se espresan, el devoto ejercicio del dia diez y nueve, consagrado al patriarca san José:

En la de religiosas Teresas a las diez de la mañana, patente el Santísimo, y música.

En la de San Francisco de Asis a las once, espuesto S. D. M.

En San Miguel despues de la misa mayor, con espoucion del Santísimo, y música.

En San Nicolas al Ave María.

En San Jaime a la misma hora.

En Santa Eulalia al anocheecer.

En Santa Cruz tambien al anocheecer.

En Montesion al toque de oraciones.

En el Socorro a igual hora.

En San Cayetano al Ave María.

En la de la Consolacion a la misma hora, con música.

En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced al toque del Ave María, espuesto S. D. M., se practicará el devoto ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que, despues de un rato de oracion, se cantará la estacion de la Virgen y una decena de su Corona.

En la de Ntra. Señora de los Desamparados por la tarde se hará el piadoso ejercicio del Amparo de María, espuesto el Smo. Sacramento.

En la de Niñas huérfanas se practicará la devocion en obsequio al Smo. Sacramento, estando de manifesto este divino Señor.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17. De Collera en 2 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con un pas., cacahote y efectos. De Málaga en 10 dias laud Cereza, de 16 ton., pat. Lorenzo Llodrá, con hierro y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 17. Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., patron Juan Oliver, con 4 pas. y varios efectos. Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con un pas., azúcar, efectos y balija.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 19 DE JUNIO.

Sale el sol a las 4 horas y 51 minutos. Pónese a las 7 y 29. Sale la luna a las 5 y 42 id. de la tarde. Pónese a las 2 y 50 id. de la madrugada. HORAS Y MINUTOS que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero. 12 h. 1 m.

AVISOS

Se halla de venta un carro nuevo, sin estrenar: se hará tasar por dos peritos, dándose diez libras mas barato del precio que hubieren fijado. En esta imprenta darán razon. Se halla de venta un molino para fabricar almidon: en esta imprenta darán razon. Se necesita una muger de 40 a 50 años de edad, para servir en clase de criada: darán razon en esta imprenta. Está para alquilarse la casa número 6, de la manzana 48, calle de la Portella: en esta imprenta darán razon de su dueño.

PICADERO DEL SITJAR.

CIRCO GIMNÁSTICO.

Ultima funcion para mañana domingo. Fenómeno célebre.—Un hombre de 26 años y 28 pulgadas de altura.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1º Sinfonia a toda orquesta. 2º La aparicion de la mariposa en los montes de san Bernardo, la grande ascension por las brandas en posicion horizontal, y varios saltos sobre los caballetes sin apoyar los piés y cuerpo en parte alguna.

- 3º Las dislocaciones, por el Sr. Sala. 4º Ejercicios gimnásticos, por Blasco. 5º Las aplaudidas fraguas de Vulcano. 6º Fisica recreativa.—Los limones del amor.—Los cucuruchos admirables.—La gran sopera sin fondo.—Los duros, adivinadores a todo lo que se les pregunte.—El diluvio de fuego.—Juegos de naipes. 7º Los dos árabes volantes sosteniendo un enorme peso, concluyéndose con las dos tortugas. 8º La sorprendente subida al palo de 14 palmos, bailando la polka sin apoyo. 9º La gran subida de los antipodas, ejecutada con fuerzas. 10. La columna de Hércules en postura horizontal, donde se sostendrá un peso de bastante consideracion. 11. La columna de Sanson. 12. Los anillos olímpicos: a saber, fuerzas de quijadas y planchas diferentes, concluyendo con la gran campana. 13. Un divertido y gracioso Baile por la Sra. de Blasco y el Sr. Amer. 14. Dando fin con la graciosa pantomima: LOS TRES AMANTES ENCONTRADOS. En esta funcion tomará parte un aficionado de esta capital.

Precios.

Entrada general. 12 cuartos. Idem sillas al rededor del tablado. 12 id. Niños y militares sin graduacion. 6 id.

Se despacharán las entradas desde las nueve hasta las doce de la mañana en la calle del Sagell, núm. 31, y desde las dos de la tarde en el mismo picadero. Habrá asiento para los que no paguen mas que la entrada.—Nadie podrá estar encima de la muralla. A las cuatro y media.

PLAZA DE TOROS.

CIRCO OLÍMPICO.

Variada funcion para mañana domingo.

PROGRAMA.

- 1º La Jardinera florista, escena ecuestre, por la niña Antonia Perez. 2º La Bola esférica, ejercicios de dificultad, por el Sr. Lasserre. 3º Gran carrera de los dos Lapones, por los dos hermanos gemelos, sobre caballos navarros. 4º Napoleon 1º en la accion de Ansterlitz, escena ecuestre, representada por primera vez, por el niño Leandro Padron de cinco años edad. 5º Trabajo especial, sobre un caballo a toda carrera, por el Sr. Lasserre. 6º El Trapecio, por el niño José Torres. 7º Gran escena del Bandido Siciliano, perseguido por gendarmes de caballeria y ejecutado por el señor Patron. 8º Baile Tártaro y Grupos chinoscos, por seis individuos de la compañía. 9º Elegantes juegos icarios, por el Sr. Patron y sus tres niños. 10. Dificil equilibrio de la fuente Asiática, por el niño José. 11. Gran cuadro egipcio, imitando al Dios Mercurio, ejecutado por el Sr. Patron. 12 y último. Dará fin tan variado espectáculo, con la interesante escena mimica y ecuestre de la fuga de MATILDE Y MALEK-ADEL ó sea La conversion del moro.

PERSONAJES.

Matilde. Sra. Segineau. Malek-Adel. Sr. Patron. Ricardo, rey de Inglaterra, hermano de Matilde. Sr. Ferri. Montmorency, gefe de los cruzados. Sr. Lasserre. Menux árabe y confidente de Malek-Adel. Sr. Pujol. Selim. Sinan. Hoden. Beduinos.

Precios. Los mismos que la funcion anterior. La funcion empezará a las cuatro y medio de la tarde. Nota. El aparato y trajes que requiere para ser presentada con lujo la gran escena ecuestre de Hernan Cortés; ha hecho se recurriese a Barcelona por muchos de los efectos necesarios para ella, y este retardo es el que impide al director darla en la funcion de este dia.